

## ACTUALIDAD

WWW.PUBLIMETRO.PE

## La ATU ya tiene su consejo directivo



Humberto Valenzuela preside la ATU. En su presentación, aclaró que esta entidad no interviene en infraestructura de vías ni peajes ni regulación del tránsito, que son competencias de los gobiernos locales. **MTC**

El presidente de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) fue presentado ayer en conferencia de prensa tras el Consejo de Ministros. El designado, Humberto Valenzuela, anunció que esta nueva entidad procurará mejorar la calidad de vida de los vecinos de Lima y Callao, a través de la modernización del transporte público.

“Somos una sola ciudad, Lima y Callao. Ya no debe haber más discusiones ni las divergencias, grandes o pequeñas, que han existido y que han afectado la calidad de vida de nuestros habitantes”, afirmó Valenzuela.

El consejo directivo lo completan Marybel Vidal Matos, por el

## Experiencia

Humberto Valenzuela Gómez es abogado de la PUCP y máster en Gestión del Transporte por la Universidad Jaime I de España. Fue director de Transporte Terrestre del MTC y lideró el Proyecto Especial Corredores Complementarios en Protransporte.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Juan Balcázar, por el de Economía; José García Calderón, por el de Vivienda; Miguel Sidia, Daniel Figueroa y Fernando Perera por la Municipalidad de Lima; y Edgar Colquicocha por la Municipalidad del Callao. **PUBLIMETRO**

# ¿Qué se puede hacer con los refugiados?

Representante de la ACNUR hace un análisis de la migración venezolana a nuestro país. 280 mil de ellos han solicitado tener esta condición.

A lo largo del año pasado, en todo el mundo 70,8 millones de personas se vieron obligadas a dejar su lugar de origen a causa de la persecución, los conflictos, la violencia o violaciones de derechos humanos. Entre ellos, hay 41,3 millones de desplazados dentro de sus propios países; 3,5 millones son solicitantes de asilo en el extranjero y 25,9 millones tienen la condición de refugiados.

“Un refugiado es toda persona que deja su país por un temor fundado de persecución, sea por su nacionalidad, religión u opinión política. En el ámbito latinoamericano, la definición se amplía a las personas que ven su vida, seguridad o libertad amenazadas por violaciones a los derechos humanos, conflictos internos o desórdenes dentro de su país que les hacen las cosas imposibles”, nos explica Federico Agusti, representante en el Perú de ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Hoy se conmemora el Día Mundial de los Refugiados y debemos recordar que nuestro país no es ajeno a este fenómeno.

Desde el 2015, cuatro millones de venezolanos se han visto obligados a dejar su patria. En el Perú viven



Los venezolanos que no cuentan con pasaporte ni visa, optan ahora por solicitar refugio para poder ingresar al Perú. **AFP**

## 10

mil venezolanos ingresaron por Tumbes el último fin de semana. Solo el 45% cuenta con un pasaporte.

hoy 800 mil de ellos. Un total de 280 mil han solicitado ser considerados refugiados. Sin embargo, según cifras de ACNUR, apenas 700 de ellos tienen oficialmente esa condición.

“La solicitud de asilo o refugio te brinda una protección. Mientras se procesa su pedido, que toma tiempo, pues requiere una serie de documentos, entrevistas y verificaciones, esas personas tienen el derecho de permanecer en el Perú. Pueden trabajar aquí y sus hijos tienen la posibi-

lidad de acudir a la escuela”, dice Agusti.

Desde el 15 de junio, la Superintendencia de Migraciones exige a los venezolanos pasaporte y visa humanitaria para ingresar a territorio peruano. Quienes no cuentan con estos documentos han optado por solicitar el refugio.

“Las medidas decretadas son decisión del Estado y las respetamos en todo sentido. Lo que creemos es que el hecho de emitir un visado humanitario implica reconocer que se trata de una crisis humanitaria. Por tanto, lo que se busca con esta visa es refugiar a estas personas afectadas por lo que pasa en su país”.

Agusti recuerda que el Perú no exige visas a personas en las siguientes situa-

ciones vulnerables: los menores de edad que buscan reunirse con sus padres, los mayores de edad cuyo núcleo familiar ya reside en el Perú, las mujeres embarazadas y los adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad.

“Hasta hace tres años prácticamente no había una historia migratoria reciente en el Perú. Es una sociedad que no está acostumbrada a recibir a tan alto número de personas. Cuando sucede, se generan tensiones. No conocer a quien viene puede causar temor. Pero aún así, han sido más los casos de apertura y solidaridad. Lo mismo ha pasado con el Estado y su espíritu de apertura”, reflexiona Agusti. **PUBLIMETRO**